	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO: ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	CATAM	FECHA	25-abr-23

PROCESO		
	CONTRATO No.	035-00-L-CATAM-GRUEA 2023
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	$ 54,500,000.00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	41	**54,500,000.00**	2/01/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	6823	**54,500,000.00**	12/01/2023

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACION	**54,500,000.00**

OBJETO	SERVICIO DE CAPACITACION EN CURSOS RECURRENTES Y NO RECURRENTES PARA EL PERSONAL TECNICO DE SUBOFICIALES Y NO UNIFORMADO PERTENECIENTES AL CUERPO TECNICO Y LOGISTICO AERONAUTICO DE MANTENIMIENTO DEL GRUPO TECNICO DEL CATAM	
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30/11/2023	
FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO	DE ACUERDO A FACTURACION Y RECIBO A SATISFACCION, CON CORTE 31 DE AGOSTO 2023.
	DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO	DE ACUERDO A FACTURACION Y RECIBO A SATISFACCION, CON CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2023.

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709-CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021.**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) , (0,966X1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

Marlene Callamand	Mayra Alejandra Torres
PD6. MARLENE CALLAMAND ORDOÑEZ	**CT.MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ**
ASESOR PRESUPUESTAL	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**